



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal doctor Martín Marcos FEDERICO licencia con goce de sueldo a partir del 13 y hasta el 17 de mayo del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. ...', written over a faint circular stamp.

JOSÉ M. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION